

EL ORDEN SOCIAL

Semanario católico de intereses sociales, pero no políticos

CON APROBACION ECLESIASTICA

AÑO VII

HEREDIA, SABADO 3 DE ABRIL DE 1909.

Nº 361

El Orden Social

DIRECTOR:

Presbo. Rosendo de J. Valenciano

EDITOR Y ADMINISTRADOR:

Luis Cartín G.

Calle del Carmen No. 31. Apartado No. 32.

*Este periódico se publica los sábados.
La suscripción por trimestre vale 50 cts.
el número suelto, 5 cts.*

PALABRA DIVINA

La de esta dominica es del capítulo XXI, versículos 1 al 9, según San Mateo.

En aquel tiempo, acercándose Jesús á Jerusalén, luego que llegaron á la vista de Betáge, al pie del monte de los Olivos, despachó á dos discípulos diciéndoles: Id á esa aldea que se ve en frente de vosotros, y sin más diligencia encontraréis una asna atada, y su pollino con ella; desatadlos, y traédmelos. Que si alguno os dijere algo, respondedle que los ha menester el Señor, y al punto os los dejará llevar. Todo esto sucedió en cumplimiento de lo que dijo el Profeta: Decid á la hija de Sión: mira que viene á tí tu Rey lleno de mansedumbre, sentado sobre una asna y su pollino, hijo de la que está acostumbrada al yugo. Idos los discípulos, hicieron lo que Jesús les mandó, y trajeron el asna y el pollino, y

los aparejaron con sus vestidos, y le hicieron sentar encima. Y una gran muchedumbre de gentes tendían por el camino sus vestidos; otros cortaban ramos ú hojas de los árboles, y los ponían por donde había de pasar. Y tanto las gentes que iban delante, como las que venían detrás, clamaban diciendo: Hosanna, salud y gloria al Hijo de David: Bendito sea el que viene en nombre del Señor: Hosanna en lo más alto de los cielos.

CONSIDERACION

Es Jesucristo el Rey de las almas. Desgraciadamente en el día no se quiere reconocer su soberanía. Mas nosotros, como las turbas que le aclamaron en su triunfal entrada en Jerusalén, debemos deponer nuestros vestidos, esto es, nuestros malos hábitos, cortar los ramos de nuestros apetitos, recibir á Jesús como á Rey de nuestras almas, de nuestras familias y de las sociedades, bendiciéndole sin cesar con santas acciones, y saludándole á cada momento con estas palabras: Hosanna al Hijo de David: bendito sea el que viene en el nombre del Señor!

CATECISMO

Reina de los Siglos

Queridísimo lector:

Ya te he probado, antes de ahora, que la Iglesia á pesar de su debilidad, se hizo dueña y señora de la tierra.

Y que, desde el principio de los siglos, hasta el día, ha sido la luz de todas las inteligencias, el amor de todos los corazones, la reina del mundo en el orden moral y religioso.

Pues bien.

Quien no vea en esta perpetua duración de la Iglesia, —siempre una, siempre santa, siempre débil y siempre triunfadora á pesar de las persecuciones y martirios,—la mano poderosa de Dios, es un ciego voluntario.

Por que la Iglesia no vive apoyada por poder alguno de la tierra.

La Iglesia no vive cambiando, ni transigiendo.

Vive diciendo siempre lo mismo, siendo el eterno azote y condenación del crimen y del vicio.

Vive produciendo constantemente portentos de heroísmo y santidad.

Vive creciendo y desarrollándose, y llevando la luz de la fe, por medio de sus apóstoles y misioneros, á los pueblos más remotos y salvajes.

Vive para ser la luz del mundo y la sal de la tierra, que hubiera ya perecido en un charco de corrupción y podredumbre, sin esa sal divina que preserva de la muerte, por su moral purísima á los pueblos civilizados del mundo.

Pues esa duración de la Iglesia Católica por espacio de veinte siglos, en medio de tantas persecuciones y rodeada de tantos enemigos que eternamente sueñan con su muerte;

Esa perpetuidad que es privilegio suyo, porque todo muere y desaparece á su alrededor;

Esa perpetua unidad de su doctrina y no interrumpida sucesión de sus Pontífices, prueba evidente es de que la Iglesia no es obra humana.

A ser cosa humana, siglos hace que hubiera muerto, y de ella no quedaría más memoria que la que queda de mil instituciones humanamente más poderosas.

Todo ha desaparecido, y de esos veinte siglos sólo vive una obra, que es obra divina: la Iglesia.

Descubrámonos, pues, ante ella, querido lector, y no nos apartemos jamás de su dulcísimo y consolador regazo.

EL CHICO TILLO

La murmuración

(Concluye.)

Y no te vale excusarte con aquel necio pretexto de los murmuradores que dicen: *Lo que he contado de fulano es verdad, y la verdad debe decirse*: porque si tienes un poco de seso, comprenderás fácilmente que cuando la verdad perjudica al prójimo, no debe decirse. También es lícito encender fuego, pero no en un pajar. Si tú hubieses cometido secretamente alguna falta ¿te gustaría que la única persona que la supiera la publicara? ¿Te haría mucha gracia que añadiese además que lo sabía de cierto, y que no había más que decir la pura ver-

dad? Claro está que no, porque hablando así, acabaría de echar tu honra por los suelos. Pues bien: lo que no quieras para tí, no lo quieras para los demás. El publicar sin necesidad los defectos ocultos del prójimo es quitarle la honra, y el quitar la honra es un latrocinio, y un latrocinio con que se roba cosa que se estima más que el dinero, y á veces tanto más que la vida. El murmurador es un pícaro ladrón que roba lo más precioso en ausencia de su dueño; es un cobarde asesino que le quita la vida al menos en lo civil, hiriendo con su lengua ponzoñosa á su pobre víctima, cuando ella no puede defenderse.

3º *¿A qué está pues obligado el murmurador?* Está obligado á restituir la honra á su prójimo, y á compensarle los daños que previó que le acarrearía. Ni más ni menos: esto es lo que exige la razón de justicia. Así pues, si por haber revelado tú el defecto oculto de una persona, ésta se ha quedado sin empleo, sin trabajo y sin pan, estás obligado á restituirle dos cosas; á saber: la honra, y lo que ganaba con su empleo ó trabajo. Para compensarle en lo posible la pérdida de la honra, debes y puedes decir sin mentira que hablaste mal é injustamente de tal persona, ó que á pesar de lo que dijiste inconsideradamente de ella, es persona honrada y que goza de buena opinión. Debes, además, compensarle todos los perjuicios que le has causado con tu maldita murmuración, si los preveías ó los podías fácilmente prever. Es una obligación de justicia que si tú no cumplieses, la habrían de cumplir tus herederos; porque bien sabes que si no hubieses murmurado, no se viera tu prójimo en la necesidad en que se halla, pues toda su ruina se debe á la pérdida de la honra y crédito que tú le has causado.

Ya sé que se burlarán de esta moral cristiana los deslenguados murmuradores, y se reirán de tan graves obligaciones como de escrúpulos de monjas: pero ¡vive Dios! que si fueran ellos las víctimas de la murmuración, ya pensarían de otro modo. Si por la malignidad de una lengua difamadora se hallaran sin honra, sin crédito, sin trabajo y sin pan; si se viesen en medio de la calle, ó (lo que es peor y puede muy bien suceder), en una cárcel ó en un presidio, entonces ya tendrían esta moral por muy verdadera, justa y buena; y no sólo juzgarían á sus murmuradores y difamadores por responsables de todos los perjuicios y por dignos de toda infamia, sino que hasta desejarían que llevasen en la otra vida todo el castigo que merecen, y que no tienen en este mundo.

4º *¿Qué ha de hacer el que oye murmurar?* Alerta pues, amado lector, en hablar del prójimo; que es cosa muy delicada, muy peligrosa y de gran responsabilidad: pero has de saber además que también hay sus graves peligros en oír á los murmuradores. Si eres superior, estás obligado en conciencia á impedir la murmuración, y pecas al menos contra la caridad, si no lo haces. Si eres un particular á quien no incumbe la obligación de corregir, estás obligado á desviar la conversación, ó al menos á poner mal rostro cuando se murmura; y entiende que si cedes á los malignos deseos del murmurador, y le oyes con exterior complacencia, pecas contra la caridad; y si además cooperas á la difamación con tus indiscretas preguntas, aprobaciones y aplausos, te haces cómplice de la di-

famación y quedas obligado á restituir la fama y los perjuicios causados, si no lo hiciese el murmurador.

Ya sabes que el que murmura desea siempre envolver en sus pecados á los que le escuchan. Apártate, pues, de semejantes demonios, que no sólo son malos, sino que quieren también que los demás lo sean como ellos: deja la mala compañía de esos ladrones de honras ajenas, y la amistad de esos bandidos que atentan cobardemente contra el honor y vida civil del prójimo; y si aprecias en algo tu honradez, desdénate de juntarte con semejantes escarabajos peloteros, que se complacen en hacer raciones de lo peor.

En fin, si alguna vez no puedes dejar de oír sus murmuraciones, no los escuches con curiosidad y agrado, sino con rostro triste; ni creas fácilmente las cosas que dicen, porque la mayor parte de ellas son cosas exageradas ó falsas y calumniosas: y aunque te encarguen que guardes el secreto, no te fíes de ellos, ya que ellos no lo saben guardar. El día que les convenga, murmurarán también de tí, y cuando menos lo pienses, arrastrarán del mismo modo por la tierra tu reputación y buen nombre.

(De una Hojita Popular.)

EL SALVADOR EN LA CRUZ

Quien dió la vista al ciego,
quien dió la voz al mudo,
quien nueva vida pudo
á Lázaro infundir,
hoy pende de un madero
y espira encarnecido
del pueblo dementido
que viene á redimir.

Quebrántase la roca,
sin luz se queda el cielo,
retiembla, roto el velo,
el arca del Señor.

Y al ver los querubines
la cruz que los aterra
dirigen á la tierra
miradas de furor.

—“La sangre que han vertido
los clavos y la lanza
pidiendo están venganza,
dejádnosla tomar.

Descienda nuestro rayo
y que haga furibundo
cenizas de este mundo
rebelde sin cesar.”—

En tanto que al Eterno
inmóvil en su trono,
acusa de abandono
la suerte de Miguel,
bendicen al arcano
de amor ardiente lleno
los justos en el seno
del padre de Israel.

Que ya de su ventura
llegó por fin el día
y al Hijo de María
unidos volarán.

dejando el Paraíso
la Víctima inocente
abierto al descendiente
del ya feliz Adán.

Pero hoy sien patíbulo espira,
juez vendrá severísimo luego,
más terrible entre nubes de fuego
que en su cima le vió Sinai.

¡Ay entonces del que haya perdido
de la gracia el divino tesoro!

Yo, Señor, tus piadades imploro,
yo pequé, ¡desgraciado de mí!

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Sentencias de Miguel de Cervantes.

Hay dos cosas que no se pueden mirar de hito en hito; el sol y la muerte.

Piensa despacio y obra aprisa.
Cada cual habla de la feria según le va en ella.

El necio que calla, pasa por sabio.

El viento que corre, mueve la veleta, pero no la torre.

Es siempre el último á quien muerde el perro.

La maledicencia es como el carbón: cuando no quema ennegrece.

No se puede repicar y andar en la procesión.

De San Francisco de Tabarcia

En vida del inolvidable y querido Ilmo. Sr. Thiel, que en gloria esté, se nos ofreció á los tabarceños que si hacíamos una casa cural se nos enviaría un sacerdote; entonces todos entusiasmados pusimos manos á la obra y hoy, á Dios gracias, está terminada. Ojalá la Autoridad Eclesiástica nos enviase, el sacerdote ofrecido, que tanta falta hace aquí para que desde la Sagrada Cátedra enseñe y moralice al pueblo. Otro motivo poderoso para que se provea de Cura á este lugar es la gran distancia que hay de aquí á Mora. Mientras se va allá en caso de administrar un enfermo, éste se muere antes de que el sacerdote pueda llegar después de dos horas de penoso camino subiendo y bajando cuevas.

La iglesia no está acabada del todo, pero sí en vías de concluirse. Dentro de pocos días se continuará la portada y se terminará el cielo raso. El altar mayor hará más de un año que se concluyó.

CORRESPONSAL.

Marzo de 1909.

Remate Importante

En el Boletín Judicial del 30 de marzo se anuncia para el miércoles 7 de este mes la venta de la finca que fué de don Ramón Arias Esquivel y que está en el Porrós, San Pedro de Barba; según el plano tiene 39¼ manzanas; es un terreno notable para maiz, caña, pastos y hasta para café. Indiscutiblemente es la mejor finca de aquel lugar: está valuada en ₡ 7.000 y parece que pueden dar plazo hasta para la mitad. Es casi todo plano. No hay que perder la oportunidad de quedarse con una de las más importantes fincas de Heredia. Hoy pertenece al Lic. don José María Zumbado é hijos.

Agua Milagrosa

Tenía una mujer un marido intolerable: venía ya á media noche, ó de jugar ó de beber, y sobre preguntas necias de la una, respuestas pesadas del otro, había todas las noches gran pleito, y se alternaban con las voces las manos. Fuése ella á quejar á un hombre muy prudente, y contóle sus trabajos.

Oyóselos él benigno, y luego dijo:

—¿Esa es toda tu desdicha? Pues aliento que no es ninguna: tengo yo un agua que darte, de tan admirable virtud, que, de tres ó cuatro veces que la uses, verás cómo tu marido se amansa y tenéis paz.

Diciendo y haciendo, entróse dentro, sacóle un bote de agua muy tapado, dióselo y le dijo:

—Mira, que guardes esta agua como los ojos: en viniendo tu marido á deshora, aun antes que le abras la puerta, toma de esta agua una bocanada y no la tragues, que te hará mal, ni la escupas, que no te hará provecho, sino tenla en la boca, y por más que él diga y haga ténte esa agua en la boca, y verás, verás.

Fuése ella con su agua, y ejecutólo así; la primera noche no le fué mal, la siguiente mucho mejor. Echó ella de ver el efecto que hacía aquella tan milagrosa agua, y que ya su marido no era tan terrible.

—¡Ay! Tal agua—decía—es agua del milagro. Volvió presurosa al que se la había dado.

—Señor, ¡qué agua es ésta tan linda! ¿Dónde la hallaré para comprarla, aunque me cueste lo que me costare? Que me va, sin duda, mejorando á mi marido.

—Pues, mujer—le dijo entonces,—sábeta que esa agua no es otra cosa que agua de la tinaja, sino que como teniéndola en la boca, te hace callar y tú no le respondes, por eso tu marido se sosiega y calla.

El Regalo

Y abrió la mesa.

A su lado, de pie, el niño advirtió el reloj.

—¡Abuelo, le dijo, dámelo.

—Te lo daré el año entrante, respondió el abuele, si estudias mucho y eres juicioso. Ya veremos.

—¡El año entrante! exclamó el niño. Pero abuelo, tal vez entonces te hayas muerto. ¡Eres tan viejo. Y estás tan enfermo!

Y el anciano se puso á reflexionar diciéndose: Es verdad.

Y sus dedos acariciaban el cabello ensortijado del muchachito.

Tomó el reloj de plata con su pesada cadena y lo puso entre las pequeñas manos ávidas.

—Tu padre me lo dió, dijo.

Habían cavado una fosita.

Los colegiales se agrupaban en torno de ella, y un anciano hincó penosamente la rodilla en tierra.

El viento de la mañana jugaba suavemente con sus cabellos.

La cajita descendió al agujero.

¡Pobre criatura! ¿Quién lo hubiera dicho?

Y el abuelo regresó á su casa. Lloraba. Lloraba amargamente.

Y volvió á colocar el reloj de plata en el interior de la vieja mesa.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Se encuentra en su oficina y casa de habitación ↯ Cruz Roja, que se mira al Sur del Banco de C. R., San José, donde ofrece dejar satisfechos á sus clientes.

A LOS Sres. mantenedores de Altares de Corpus para el presente año, ofrezco venderles dos magníficos Altares, uno en madera y otro en tela, pintura al óleo, ejecutado por los mejores artistas.

PEDRO LIZANO.

Heredia, enero de 1909.

De Oportunidad

Por la mitad de su valor, vendo mi propiedad situada á 25 varas al norte de la Plaza de Flores y esquina opuesta á la oficina telefónica; mide de frente y fondo 85 varas, cercada con tapia, cultivada de café y propia para edificar; tiene dos piezas de alquiler con zaguán.

La vendo por no poder administrarla.

PÍO CHAVERRI CH.

Heredia, 22 de marzo de 1909.

AVISO

Vendo mi casa situada en la calle de la Unión, propia para familia; consta de una sala grande, dos dormitorios, amplio comedor y cocina; tiene 13 metros de frente por 30 de fondo.

También vendo, muy barata, una cocina de hierro, enlosada, en buen estado.

Para más referencias, entenderse con su dueña.

Rafaela Hernández v. de Vindas.

Heredia, 24 de marzo de 1909.

Tipografía de L. Carlin G.